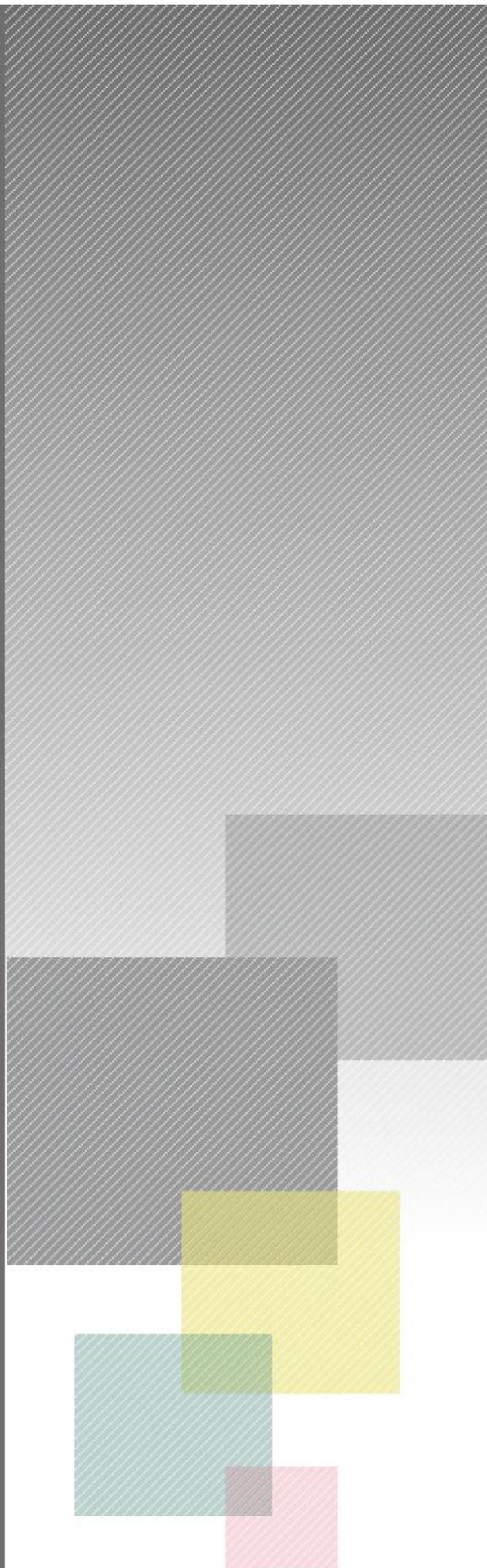




**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

**INFORME DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2015-2021**

INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN
SOCIAL





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. ANTECEDENTES

4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES

4.1. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS MUNICIPALES

4.1.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.1.2. Balance de la Gestión y Logros

4.1.3. Principales Resultados

4.1.4. Principales Indicadores de Resultados

4.1.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.1.6. Referencias

4.2. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.2.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.2.2. Balance de la Gestión y Logros

4.2.3. Principales Resultados

4.2.4. Principales Indicadores de Resultados

4.2.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.2.6. Referencias

4.3. PROYECTO MEJORA TU COMUNIDAD

4.3.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.3.2. Balance de la Gestión y Logros

4.3.3. Principales Resultados

4.3.4. Principales Indicadores de Resultados

4.3.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.3.6. Referencias



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO
Y FORMACIÓN SOCIAL

4.4. ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

4.4.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.4.2. Balance de la Gestión y Logros

4.3.3. Principales Resultados

4.4.4. Principales Indicadores de Resultados

4.4.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.4.6. Referencias

1.- PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo y Formación Social, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, Sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, cuyo objetivo es promover la participación y organización ciudadana en los programas de desarrollo municipal, social e integral del Gobierno del Estado de Campeche, mediante la aplicación de sus dos programas Institucionales:

1. Pp 144 Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales
2. Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano

Con la firma de un Convenio con el Comisión Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, se efectúan acciones en el Programa de Atención Social y Participación Comunitaria a Obras de Agua Potable en Comunidades Rurales, menores de 2500 habitantes.

Con el proyecto de Mejora tu Comunidad se han realizado acciones en las comunidades de Usazil Edzna, Municipio de Campeche, Isla Arena, Municipio de Calkiní y Nueva Esperanza II, Municipio de Champotón.

Es importante señalar que las acciones del Pp 144 se encuentra inscritos en el Eje 5 "Gobierno Honesto y con Resultados y las del Pp145 en el Eje 1 Justicia Social para el Bienestar del Plan Estatal para el Desarrollo.

El presente informe muestra los resultados logrados durante el periodo del 15 septiembre 2015 al 15 de septiembre del 2021, dando cumplimiento a lo

establecido en el Eje 5: "Gobierno Honesto y con Resultados", donde el mensaje es la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer público.

En resumen, el Instituto de Desarrollo y Formación Social es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, que tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento integral de las capacidades institucionales de la Administración Pública en sus tres Órganos de Gobierno (con especial énfasis en la esfera Municipal promoviendo siempre la validación y participación ciudadana, a través de la capacitación, asesoría, asistencia técnica e investigación).



LIC. GIBRÁN JORGE BURAD ABUD

Director General del INDEFOS

2.- MARCO NORMATIVO

Las disposiciones jurídicas vinculadas con la elaboración e integración del Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas son:

- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Archivos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche
- Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley que regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.
- Acuerdo de Creación del Instituto de Desarrollo y Formación Social
- Acuerdo que modifica el Acuerdo de Creación del INDEFOS
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se instruye a los Titulares de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado para la definición y elaboración de los Informes de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de Campeche 2015-2021
-



- Manual para el Procedimiento de Entrega-Recepción de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
- Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas "Guía para su Elaboración"

3.- ANTECEDENTES

El Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, se creó mediante el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de septiembre del año 1995, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo era difundir, promover y fortalecer un cambio de relaciones entre el Estado y la sociedad, a través de un amplio proceso de concertación y capacitación social e institucional dirigido a las organizaciones sociales y privadas y a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno en los programas de desarrollo social.

El 31 de agosto de 2015 se publica el acuerdo que modifica el diverso acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de septiembre de 1995, el que establece al "Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche como un organismo público descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH), el cual tiene como uno de sus objetivos la promoción del desarrollo integral del municipio, a través de programas y acciones que fortalezcan e incrementen las capacidades de los H.H. Ayuntamientos, permitan una vinculación efectiva con los gobiernos federal y estatal e incorporen la participación social, como elementos esenciales para la resolución de necesidades a nivel local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 3 Fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el Diverso Acuerdo Publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de septiembre de 1995, por el que se creó el Organismo Público Descentralizado denominado

"Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche", con el acrónimo de "INDEFOS"; (ACUERDO), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de agosto de 2015; 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 10 y 12 de la Ley Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

En los años 2011-2012 el Gobierno del Estado inició el proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados, a través del cual se crearon Programas Presupuestarios a través de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Este proceso ha sido paulatino y año con año se han realizado esfuerzos para fortalecer las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de los Programas.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal 2012 se crean los 2 Programas presupuestarios, en lo sucesivo Pp, 118 "Programa para el Desarrollo Municipal" cuyo Propósito era Promover el Desarrollo y el Fortalecimiento del Orden Municipal de Gobierno, así como la Profesionalización de sus Servidores Públicos, y el Pp, 119 Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social cuyo Propósito era Promover la Organización Social, el Desarrollo de Capacidades y la Gestión de Iniciativas Comunitarias que Fortalezcan y Extiendan los Beneficios del Desarrollo.

En el siguiente ejercicio, cambia la nomenclatura de los Programas Presupuestarios el Pp 118 al número 144 y su propósito se modifica al “Desarrollo y Fortalecimiento del Orden Municipal de Gobierno Promovidos, así como sus Servidores Públicos profesionalizados”, y Pp 119 al número 145 y su Propósito de se modifica al “Organización Social, Desarrollo de Capacidades y Gestión de Iniciativas Comunitarias.

Para el ejercicio fiscal 2020 el Pp 144 cambia su propósito a “Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales”, y se mantiene la división en sus dos componentes: 1) Capacitación a Servidores Públicos Municipales; y 2) Capacitación a Municipios para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño.

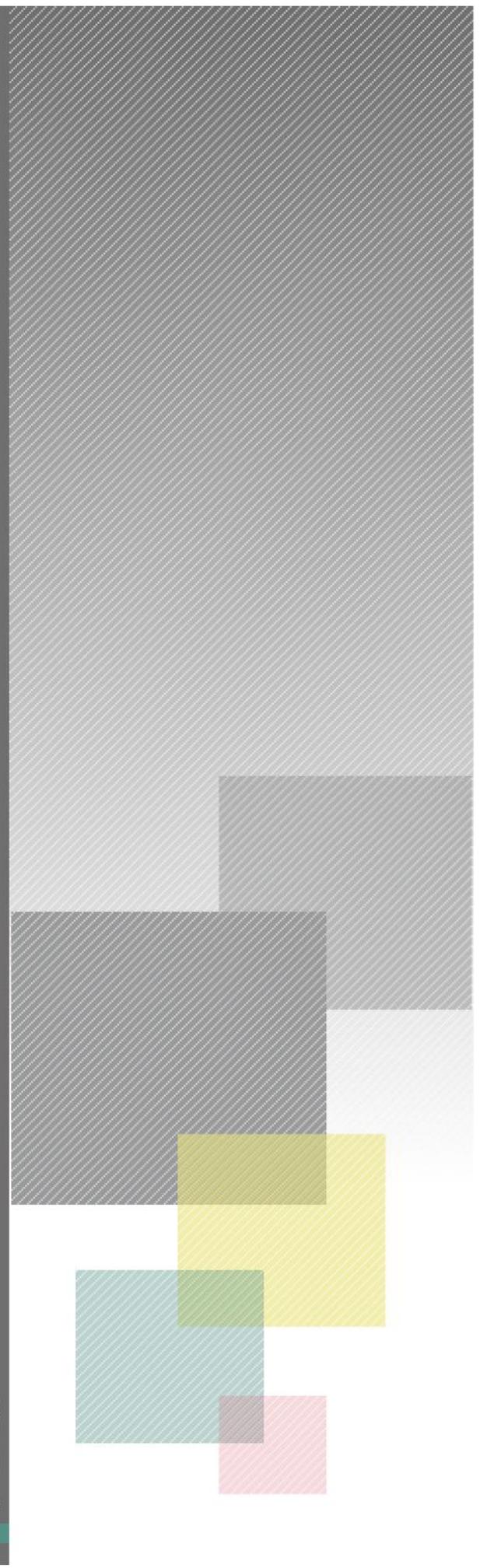


**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

**INFORME DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2015-2021**

**“Programa para el
Fortalecimiento de Programas
Municipales”**

INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN
SOCIAL



4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

4.1.1 Presentación y Marco Normativo Específico:

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, concretamente en el eje Gobierno Eficiente y Moderno, se estipula como Objetivo Específico (6.5.3.) el Fortalecimiento Municipal entendido desde la perspectiva institucional, que cuya estrategia es apoyar la revisión y adecuación del marco normativo municipal, a fin de que sea acorde con las circunstancias sociales, políticas y económicas que prevalecen en la entidad y le permita atender con eficiencia sus responsabilidades constitucionales; y su línea de acción es promover la revisión y actualización de los reglamentos y manuales normativos y de operación de los ayuntamientos, con la finalidad de que contribuyan a fortalecer la administración integral de los municipios.

De igual manera, otra estrategia es fortalecer la capacidades institucionales de los gobiernos municipales para que desempeñen de manera eficiente y eficaz las funciones que tienen encomendadas; y su primer línea de acción es impulsar programas de capacitación para los servidores públicos y de certificación de prácticas municipales; y la segunda acción es promover en todos los Ayuntamientos la implementación de la Guía para el Desarrollo Municipal, como herramienta para detectar sus prioridades e implementar acciones de mejora en sus procesos administrativos.

De acuerdo a la estructura orgánica del INDEFOS, la Dirección de Gestión Institucional, mediante la Subdirección de Desarrollo Municipal es el área

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

responsable de ejecutar dicho programa cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

Este programa cuenta con dos componentes:

1. Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal impartida.
2. Capacitación a servidores públicos municipales impartidos.

El INDEFOS coadyuva al fortalecimiento y el incremento de las capacidades municipales del estado de Campeche. Esta atribución encuentra sustento en la siguiente normatividad vigente:

1. Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento del Federalismo y el Desarrollo Municipal con el estado de Campeche (INAFED).
2. Las capacitaciones se basan en el catálogo de cursos de la Subdirección de Desarrollo Municipal que se construye a partir de la encuesta de necesidades a los servidores públicos municipales realizado al inicio de cada administración.

4.1.2 Balance y Gestión de Logros

Para lograr el cumplimiento de sus funciones, el INDEFOS realiza actividades que por su naturaleza son medibles lo que permite evaluarlas para conocer su impacto, avances y áreas de mejoras o necesidades. Debido a que el programa cuenta con dos componentes cada uno tiene actividades específicas, las cuales se exponen a continuación:

- A) Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es un instrumento del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) diseñado para la gestión. Tiene como propósito el contribuir al fortalecimiento de los criterios para la adecuada toma de decisiones en los municipios de México, en este proceso intervienen el gobierno federal, estatal e instituciones de educación superior.



4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

Sus principios rectores son:

- Pacto Federal: colaboración entre los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.
- El municipio es actor de su propio desarrollo: las decisiones que tomen los Ayuntamientos son determinantes para incrementar la calidad de vida.
- Mejora continua: optimizar la gestión municipal es resultado de un incremento permanente de las capacidades institucionales.
- Cultura de la evaluación: facilita la definición de metas y medir el cumplimiento de objetivos.
- Vinculación estratégica: incorporar a los actores estratégicos gubernamentales, sociales y académicos permite mejores.

El INDEFOS es el organismo que participa en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, sus funciones son las siguientes:

- Coordinar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en los municipios de su entidad.
- Promover la Guía Consultiva de Desempeño Municipal

Estas funciones se logran mediante las siguientes actividades:

- 1.1. Cursos y talleres para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. (Anexo 1)
- 1.2. Asesoría técnica para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. (Anexo 1)

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

1.3. Supervisiones para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. (Anexo 1)

Debido a que la frecuencia de implementación es durante la gestión de los Ayuntamientos, las actividades de la GDM se realizan cada año. (Ir a anexo 2)

B) Capacitación a servidores públicos municipales.

El objetivo es contribuir con la capacitación en materia de Fortalecimiento Municipal contenido en el Plan Estatal de Desarrollo de la presente administración.

Objetivos Específicos y Estrategias derivadas.

- Garantizar el correcto desempeño de la gestión municipal mediante el establecimiento de su marco legal completo y actualizado.
- Coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Auspiciar y favorecer los propósitos de los ayuntamientos del estado en materia de fortalecimiento de sus Haciendas Públicas.
- Impulsar el perfeccionamiento de los mecanismos de control y ejercicio presupuestal de las administraciones municipales del estado.

Para lograr dichos objetivos se realizan las siguientes actividades:

- a. Cursos y talleres a servidores públicos municipales.
- b. Asesoría técnica a servidores públicos municipales.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

Los temas de los cuales se brindan los cursos y asesorías a los servidores públicos municipales son:

- Capacitación en Reglamentación Municipal
- Capacitación en Manual de Organización
- Asesoría Técnica para la Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno
- Asesoría Técnica para la Actualización del Reglamento del Interior
- Asesoría Técnica para la Actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal
- Asesoría Técnica para la Actualización del Reglamento Interior de la Junta Municipal
- Asesoría Técnica para la Elaboración del Manual de Organización de la Junta Municipal

Proceso de planificación de la agenda de Capacitación a servidores públicos municipales.

La agenda de trabajo para las capacitaciones a los gobiernos municipales se construye a partir de los resultados de la encuesta de necesidades que se realiza a los gobiernos municipales, de los resultados de la Guía de Desempeño para el Desarrollo Municipal y temas nacionales prioritarios que el Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) identifica.

En la siguiente etapa se realiza una agenda de capacitación general para los gobiernos municipales y una agenda personalizada con diversos temas que



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:



INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO
Y FORMACIÓN SOCIAL

impacten directamente a un gobierno municipal en particular, ya que existen distintas necesidades por municipios. La agenda se enriquece con los cursos que los gobiernos municipales solicitan de acuerdo a sus necesidades.

Hay temas base que se dan durante todo el periodo de gestión. (ver anexo 3)

4.1.3 Principales Resultados

Durante el periodo que comprende este informe (2015- 2020) para el Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales se realizaron un total de 472 cursos o talleres, la población de servidores públicos municipales que fueron beneficiados mediante alguno de estos cursos fue de 9646. A continuación, se presentan los principales resultados por componentes:

Para el componente de *Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal* se realizaron 221 capacitaciones y un total de 3012 servidores públicos municipales capacitados de todos los municipios inscritos.

Para el componente de Capacitación a servidores públicos municipales se realizaron 251 cursos de capacitación y fueron capacitados un total de 6634 servidores municipales de todo el Estado.

Distribución de servidores públicos capacitados por sexo:

Se capacitaron un total de 4019 mujeres y 5627 hombres a través de ambos componentes, su distribución por componente es de la siguiente manera:

Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal: 1212 mujeres y 1800 hombres capacitados.

Capacitación a servidores públicos municipales: 2087 mujeres y 3827 hombres capacitados.

**4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:**

Resultados por componentes distribuidos por año.

Tabla 1. Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal

| Año | Número de Cursos | Número de Asistentes | | |
|------|------------------|----------------------|---------|-------|
| | | Hombres | Mujeres | Total |
| 2015 | 1 | 25 | 9 | 34 |
| 2016 | 28 | 303 | 163 | 466 |
| 2017 | 59 | 471 | 276 | 747 |
| 2018 | 65 | 444 | 344 | 788 |
| 2019 | 64 | 486 | 360 | 846 |
| 2020 | 4 | 71 | 60 | 131 |
| | 221 | 1800 | 1212 | 3012 |

Tabla 2. Profesionalización del Servicio Público Municipal

| Año | Número de Cursos | Número de Asistentes | | |
|------|------------------|----------------------|---------|-------|
| | | Hombres | Mujeres | Total |
| 2015 | 7 | 189 | 112 | 301 |
| 2016 | 50 | 610 | 319 | 929 |
| 2017 | 61 | 714 | 548 | 1262 |
| 2018 | 66 | 1040 | 933 | 1973 |
| 2019 | 59 | 1206 | 846 | 2052 |
| 2020 | 8 | 68 | 49 | 117 |
| | 251 | 3827 | 2807 | 6634 |

Durante el periodo que comprende este informe (1° enero 2021 al 30 de junio de 2021) para el Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales se realizaron un total de 20 cursos o talleres, la población de servidores públicos

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

municipales que fueron beneficiados mediante alguno de estos cursos fue de 535. A continuación, se presentan los principales resultados por componentes:

Para el componente de Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se realizó 1 curso de capacitación y un total de 11 servidores públicos municipales capacitados de todos los municipios inscritos.

Para el componente de Capacitación a servidores públicos municipales se realizaron 19 cursos de capacitación y fueron capacitados un total de 524 servidores municipales de todo el Estado.

Distribución de servidores públicos capacitados por sexo:

Se capacitaron un total de 250 mujeres y 285 hombres a través de ambos componentes, su distribución por componente es de la siguiente manera:

Capacitación a Municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal: 3 mujeres y 8 hombres capacitados.

Capacitación a servidores públicos municipales: 247 mujeres y 277 hombres capacitados.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

4.1.4 Principales Indicadores de Resultados

Los principales indicadores del Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades Municipales son los que miden su eficacia, estos son los de Fin y Propósito mismos que se modificaron para el periodo 2020- 2021:

Indicador de fin:

Fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales.

Porcentaje de cumplimiento de las Líneas de Acción de los Planes Municipales de Desarrollo, Frecuencia: anual, Unidad de Medida: porcentaje, Meta: 51, Resultado: 69.54. Causa de las Variaciones: los Municipios de Palizada, Carmen, Champotón, Calakmul, Hecelchakan, Tenabo, Candelaria, Hopelchen, Campeche, Escárcega y Calkini, al cierre del ejercicio fiscal 2020 llevan en promedio más del 69% de cumplimiento en las líneas de acción de sus Planes Municipales.

Indicador de propósito:

Porcentaje de Apoyo al Fortalecimiento Normativo Básico Municipal.

Porcentaje de Municipios que concluyen las etapas de la de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Frecuencia: anual, Unidad de Medida: porcentaje, Meta: 100, Resultado:100. Causas de las Variaciones: en el ejercicio fiscal 2020 se inscribieron 11 Municipios a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, de los cuales los 11 tienen un resultado mayor o igual a "en proceso" en la implementación de la misma.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

Principales indicadores de los componentes del programa

Los indicadores principales de los componentes del programa son los siguientes:

Indicador de Calidad:

Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación impartida, Frecuencia: anual, Unidad de Medida: porcentaje, Meta: 80, Resultado: 100. Causas de las Variaciones: derivado de la contingencia sanitaria por el Virus SARS-COV-2, hubo una reducción en la demanda de cursos de capacitación y por lo consiguiente en los cursos brindados; sin embargo, los servidores públicos que fueron capacitados mostraron interés y satisfacción con la capacitación impartida.

Indicador de eficacia:

Porcentaje de Municipios capacitados para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Frecuencia: anual, Unidad de Medida: porcentaje, Meta: 100, Resultado: 100. Causas de las Variaciones: existe una amplia demanda e interés de los Gobiernos Municipales por participar en las actividades y cursos de capacitación que brinda el Instituto para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y fortalecer sus capacidades institucionales.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

4.1.5 Propuestas de Acciones a Implementar.

El fortalecimiento de las capacidades municipales en el servicio público es la base de un servicio de calidad a los ciudadanos de todos los municipios del Estado. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos es brindar las herramientas necesarias para una correcta gestión pública. Al brindar capacitaciones a los gobiernos municipales El Instituto de Desarrollo y Formación Social coadyuva al cumplimiento de estos objetivos primarios; pero también brinda un servicio a la ciudadanía a través del fortalecimiento de los gobiernos municipales.

Fortalecer institucionalmente es una tarea continua, distintos factores influyen en la reformación del quehacer administrativo haciéndola cada vez más compleja. Por ello se considera que la principal acción a considerar es la continuidad de los programas de capacitación para el fortalecimiento municipal. El INDEFOS se ha convertido en el aliado de los Ayuntamientos en materia de orientación, asesoría y apoyo técnico, el fortalecimiento de la continua capacitación es la segunda acción necesaria.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

4.1.6 Referencias

Plan Estatal de Desarrollo (PED)

<https://www.campeche.gob.mx/43-gobernador/gobernador/131-plan-estatal>

Sitio INDEFOS

<https://indefos.gob.mx/portal/>

Anexo 1. Actividades de la Guía de Desarrollo Municipal

Cursos y talleres



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:



Asistencia Técnica



Supervisiones

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

Anexo 2. Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) y Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) en materia de planeación.

Los resultados que a continuación se presentan miden:

- Reglamento de planeación municipal actualizado
- Instancia responsable de la planeación municipal
- El Plan Municipal de Desarrollo

La semaforización indica lo siguiente:

- Verde: óptimo.
- Amarillo: en proceso.
- Rojo: rezago.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) sustituyó a la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) en el año 2019, ambos programas desarrollados e implementados a nivel nacional por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

En el año 2015 no se implementó la ADM a nivel estatal.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM)

2016

| Municipio | V | A | R |
|-------------|---|---|---|
| Champotón | 3 | 0 | 0 |
| Hecelchakán | 0 | 3 | 0 |
| Palizada | 0 | 0 | 3 |
| Calakmul | 0 | 0 | 4 |
| Calkiní | 0 | 0 | 4 |
| Escárcega | 0 | 2 | 2 |
| Tenabo | 0 | 2 | 2 |
| Candelaria | 0 | 3 | 1 |
| Hopelchén | 0 | 3 | 1 |
| Campeche | 3 | 0 | 1 |

2017

| Municipio | V | A | R |
|-------------|---|---|---|
| Champotón | 4 | 0 | 0 |
| Hecelchakán | 2 | 1 | 1 |
| Hopelchén | 2 | 2 | 0 |
| Palizada | 0 | 1 | 3 |
| Calakmul | 0 | 3 | 1 |
| Calkiní | 0 | 4 | 0 |
| Campeche | 2 | 2 | 0 |
| Candelaria | 3 | 1 | 0 |
| Escárcega | 1 | 1 | 2 |
| Tenabo | 0 | 3 | 1 |

2018

| Municipio | V | A | R |
|-------------|---|---|---|
| Champotón | 1 | 2 | 1 |
| Hecelchakán | 1 | 1 | 2 |

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

| | | | |
|------------|---|---|---|
| Hopelchén | 4 | 0 | 0 |
| Palizada | 0 | 2 | 2 |
| Calakmul | 1 | 0 | 3 |
| Calkiní | 0 | 4 | 0 |
| Campeche | 4 | 0 | 0 |
| Candelaria | 3 | 1 | 0 |
| Escárcega | 3 | 1 | 0 |
| Tenabo | 1 | 1 | 2 |

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

2019

| Municipio | V | A | R |
|-------------|---|---|---|
| Calakmul | 2 | 1 | 1 |
| Calkiní | 4 | 0 | 0 |
| Campeche | 4 | 0 | 0 |
| Candelaria | 2 | 2 | 0 |
| Carmen | 2 | 2 | 0 |
| Champotón | 4 | 0 | 0 |
| Escárcega | 2 | 2 | 0 |
| Hecelchakán | 4 | 0 | 0 |
| Hopelchén | 4 | 0 | 0 |
| Palizada | 4 | 0 | 0 |
| Tenabo | 2 | 2 | 0 |

2020

| Municipio | V | A | R |
|------------|---|---|---|
| Calakmul | 2 | 1 | 1 |
| Calkiní | 4 | 0 | 0 |
| Campeche | 4 | 0 | 0 |
| Candelaria | 3 | 1 | 0 |
| Carmen | 2 | 2 | 0 |

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES:

| | | | |
|-------------|---|---|---|
| Champotón | 4 | 0 | 0 |
| Escárcega | 2 | 2 | 0 |
| Hecelchakán | 2 | 2 | 0 |
| Hopelchén | 4 | 0 | 0 |
| Palizada | 4 | 0 | 0 |
| Tenabo | 0 | 0 | 4 |

Anexo 3. Capacitación a Servidores públicos municipales



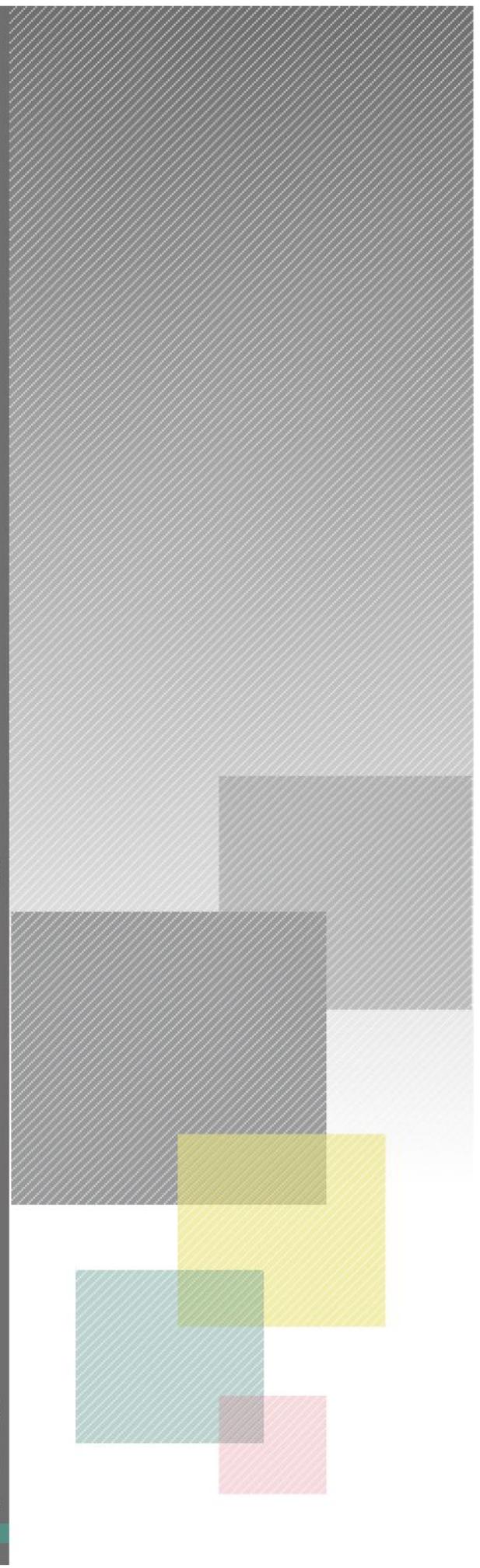


**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

**INFORME DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2015-2021**

**“Programa para el
Fortalecimiento de Capacidades
en Materia de Desarrollo Social
y Humano”**

INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN
SOCIAL



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.2.1 Presentación y Marco Normativo Específico.

Para el ejercicio fiscal 2012 se crea el Programa presupuestario, en lo sucesivo Pp, 119 "Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social" cuyo propósito era "Promover la Organización Social, el Desarrollo de Capacidades y la Gestión de Iniciativas Comunitarias que fortalezcan y extiendan los beneficios del Desarrollo Social". En el siguiente ejercicio, cambia la nomenclatura del Pp al número 145 y su propósito se modifica al de "Organización Social, Desarrollo de Capacidades y gestión de iniciativas comunitarias promovidas, que se traducen en los beneficios del desarrollo social fortalecidos y extendidos".

Para el año 2016, en el mandato del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, la Dirección de Concertación y Capacitación (actualmente Dirección de Capacitación), se da a la tarea de promover los cursos en materia de desarrollo humano a todos los gobiernos municipales, dependencias estatales y sociedad en general teniendo como resultado una buena aceptación.

Para ello el Pp 145 se mantiene con 3 componentes:

- Capacitación para el desarrollo social y comunitario (cursos/talleres).
- Concertación para el desarrollo social y comunitario.
- Otorgamiento de garantías líquidas a productores.

Para el ejercicio fiscal 2017 el Pp 145 cambia su propósito a "Propiciar la participación social activa de las comunidades", y se elimina un componente, quedando los siguientes:

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

- Capacitación para el desarrollo social y comunitario.
- Concertación para el desarrollo social y comunitario.

El marco normativo que rige actualmente a la Dirección de Capacitación es el siguiente:

- Programa Institucional para el Desarrollo Municipal 2016-2021
- Programa Operativo Anual vigente.

4.2.2 Balance de la Gestión y Logros.

Analizando los acontecimientos en la actualidad no solo en el ámbito municipal, sino en todos los que nos rodean, estatal, federal y social, la Dirección de Capacitación se ha dado a la tarea de elaborar un programa de trabajo con la finalidad de que la persona que asista, entienda la importancia de ellos mismos como ser humano, la importancia de las personas que los rodean y la importancia que tiene esa interrelación al momento de llevar a cabo un servicio o acción que pueda o deba realizarse.

La finalidad del programa de capacitación elaborado por la Dirección de Capacitación del INDEFOS está centrada en el desarrollo humano de cada persona para poder así llegar a ser un servidor público que ofrece un servicio de calidad.

La importancia de la capacitación que se imparte en todos y cada uno de los grupos formados tanto en los H. Ayuntamientos, Instituciones Estatales y Sociedad Civil, es el seguimiento del programa completo establecido por la dirección, ya que con ello se pretende culminar con ser una persona que entienda sus capacidades tanto como ser humano como de servicio a los demás.

Podríamos considerar que la capacitación es el proceso adecuado para revertir problemas en las administraciones federales, estatales, municipales, ya que por medio de ésta los individuos aprenden y desarrollan sus habilidades, conocimientos, actitudes y conductas necesarias para cumplir satisfactoriamente con las responsabilidades laborales asignadas.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Ante esta problemática el Instituto se dio a la tarea de certificar a los capacitadores, así como registrar los cursos a impartir ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, dando con ello una certeza y validez necesaria para poder presentar una opción sólida de capacitación.



En el año 2015 no se tiene registro de actividades ya que la directiva de la Dirección de Capacitación que ingresó no recibió información alguna sobre actividades previas a su fecha de incorporación, por lo cual las acciones y actividades realizadas a partir del momento de ingreso no son seguimiento de acciones previas.

A partir del año 2016 se comienza con la labor de promoción, concertación de los grupos a capacitar y la impartición de los cursos con el enfoque de Desarrollo Humano elaborados por el personal de la Dirección de Capacitación del INDEFOS, obteniendo resultados de manera inmediata, ya que los H. ayuntamientos en su afán de lograr la sensibilización y profesionalización de su personal, le brinda al INDEFOS la oportunidad de trabajar con algunos grupos conformados por personal de distintas áreas y niveles jerárquicos, logrando así una atención completa e integrativa de la plantilla seleccionada por los solicitantes de cursos.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

De igual forma se brindó apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) con pláticas de concientización sobre la importancia del trabajo en equipo a los Equipos Ciudadanos y Comités de Contraloría Social formados por dicha secretaría en todos los municipios del Estado, logrando así brindar una atención a la población en general.



En el año 2017 se continuaron con las concertaciones para la formación de grupos a capacitar en varios municipios del Estado, de igual manera se prosiguió

con el seguimiento de las capacitaciones con temática de Desarrollo Humano a los grupos previamente formados en los distintos H. Ayuntamientos, como reflejo a la alta satisfacción hubo un incremento en la demanda de formación de grupos para capacitar en temas de Desarrollo Humano generando así nuevos grupos dentro de los H. Ayuntamientos previamente atendidos además de la integración de nuevos H. Ayuntamientos del Estado con los cuales la Dirección de Capacitación no había trabajado en temas de Desarrollo Humano previamente, simultáneamente se fueron sumando dependencias pertenecientes a Gobierno Estatal y diversas Instituciones de Educación del Estado.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Durante el año 2018 pese a tener un periodo de elecciones a nivel municipal, se logró cumplir de manera satisfactoria el plan de trabajo en materia de concertaciones y capacitaciones debido de nueva cuenta a la alta demanda de



capacitaciones por parte de los H. Ayuntamientos de diversos municipios previamente atendidos además de sumarse nuevas Dependencias de carácter Estatal y Privado para la impartición de cursos en materia de Desarrollo Humano. Cabe destacar que es durante este

año que la Dirección de Capacitación suma a su plan de trabajo acciones en materia de Equidad y Discapacidad, tales como platicas enfocados en aportar más claridad e información en el ámbito de la Equidad además de llevarse a cabo la impresión de trípticos informativos enfocado en concientizar a la población en el tema de Discapacidad.

En el año 2019 y ante una disminución en el presupuesto general del Instituto, el



número de acciones en materia de concertación y capacitación tuvieron que ser reducidos, sin embargo

se lograron buenos resultados llevando a cabo más acciones de las programadas debido a la

alta demanda de cursos en materia de Desarrollo Humano, es importante mencionar que para este ejercicio presupuestal fueron añadiéndose nuevas Instituciones Estatales, Federales y Escuelas Públicas interesadas en la



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



temática de los distintos cursos impartidos y a las cuales se les brindó la atención solicitada obteniendo excelentes resultados.

Debido a la integración desde el ejercicio pasado de acciones para la Equidad y Discapacidad al plan de trabajo, de nueva cuenta se realizaron pláticas a instituciones de carácter Federal y también del ramo Educativo logrando resultados positivos en el aforo de personas para el tema de Equidad, mientras tanto en el rubro de Discapacidad se logró un impacto positivo mediante la entrega de trípticos informativos a dependencias Estatales afines al tema. Cabe destacar que es durante este año que la Dirección de Capacitación se vio sujeta a la evaluación en Materia de Diseño "Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano", esto con el fin de mejorar el servicio brindado por parte de la Dirección.

Durante el año 2020 se impartieron capacitaciones presenciales durante los primeros tres meses del año, pero debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y en seguimiento a las recomendaciones establecidas por las autoridades de Salud a nivel Nacional y Estatal, se suspendieron las actividades presenciales dentro de las cuales se incluyen los cursos de capacitación en su modalidad presencial, por lo cual se realizó una pausa en las acciones de seguimiento de las capacitaciones en



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

materia de Desarrollo Humano con los grupos previamente formados. Cabe destacar que durante ese periodo se trabajó en la adaptación de los temas y su forma de impartición a la "Nueva Normalidad", de igual forma se trabajó vía telefónica y electrónica con los enlaces de los distintos H. Ayuntamientos y Dependencias Estatales para la programación de los cursos, presentándose algunos retrasos para retomar las acciones debido a la mala o nula recepción de internet en algunos municipios o dificultades en la logística de trabajo de las distintas Dependencias y H. Ayuntamientos que aún seguían en el proceso de modificación en sus labores para la adaptación de la nueva normalidad, por lo cual la impartición de cursos se retomó dentro de la modalidad "en línea" en el mes de Septiembre haciendo uso de las plataformas digitales disponibles y que se adecuaron a las necesidades de las distintas Dependencias y H. Ayuntamientos atendidos. Como resultado de la evaluación en Materia de Diseño "Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano" se hace la propuesta por parte del evaluador que el proyecto "Mejora tu comunidad" forme parte como componente del Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano.

Durante el año 2021 debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y en seguimiento a las recomendaciones establecidas por las autoridades de Salud a nivel Nacional y Estatal, las actividades se continuaron dentro de la modalidad "en línea" haciendo uso de las plataformas digitales



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

disponibles y que se adecuaran a las necesidades de las distintas Dependencias y H. Ayuntamientos atendidos. De igual forma como resultado de la evaluación en Materia de Diseño “Diagnóstico del Pp 145 Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano” se integra formalmente a la Dirección de Capacitación el proyecto “Mejora tu comunidad” como un componente del Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.2.3 Principales Resultados.

En el año 2016 se programaron 60 acciones en el Programa Operativo Anual (POA), de las cuales se realizaron 56 con igual número de concertaciones, atendiendo un total de 1364 asistentes, divididos en 717 mujeres y 647 Hombres. De igual forma se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) con pláticas de concientización sobre la importancia del trabajo en equipo a los diversos Equipos Ciudadanos y Comités de Contraloría Social formados por dicha secretaría en todos los municipios del Estado, atendiendo de esta forma a 114 comunidades.

Para el año 2017 se programaron 60 acciones de trabajo en el Programa Operativo Anual (POA) y se llevaron a cabo 77 con igual número de concertaciones, esto debido a la alta demanda que existió por parte de los H. ayuntamientos, Dependencias Estatales e Instituciones Educativas la cual derivó en la creación de nuevos grupos de personas interesadas en los temas que se ofrecen, logrando así atender mediante 77 acciones a 1604 asistentes a los cursos de capacitación, de los cuales 920 fueron mujeres y 684 hombres.

El año 2018 tuvo un periodo electoral los cuales tienden a tener un efecto a la baja en las acciones realizadas respecto a las programadas. Durante este año se programaron 60 acciones en el Programa Operativo Anual (POA), llevándose a cabo 61 acciones con igual número de concertaciones, teniendo en cuenta que existió una disminución considerable en el recurso presupuestal correspondiente a la Dirección de Capacitación; sin embargo, se logró la atención de 984 asistentes

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

a las capacitaciones, de los cuales se contó con 570 mujeres y 414 hombres. Es en este año presupuestal que la Dirección de Capacitación suma a su plan de trabajo

acciones en materia de Equidad y Discapacidad, realizando 2 acciones en materia de Equidad contando con un total de 94 asistentes de los cuales 66 son mujeres y 28 hombres, mientras que en materia de Discapacidad se realizó la impresión de 5,000 folletos informativos.

En el año 2019 y ante una disminución en el presupuesto general del Instituto se programaron 53 acciones en el Programa Operativo Anual (POA), llevando a cabo 73 con igual número de concertaciones, es importante mencionar que para este ejercicio presupuestal fueron añadiéndose Instituciones Estatales, Federales además de Escuelas Públicas a las cuales se les brindó la atención solicitada con excelentes resultados, teniendo como número final 1586 asistentes que se dividen en 785 mujeres y 801 hombres. En las Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres se programaron 2 acciones las cuales se cumplieron en su totalidad teniendo un aforo de 63 mujeres y 36 hombres para dar un total de 99 asistentes, en el rubro de Actividades en beneficio para las personas con discapacidad se llevó a cabo una acción que consistió en la impresión de 4,000 ejemplares de trípticos informativos y su distribución a Dependencias Estatales afines al tema.

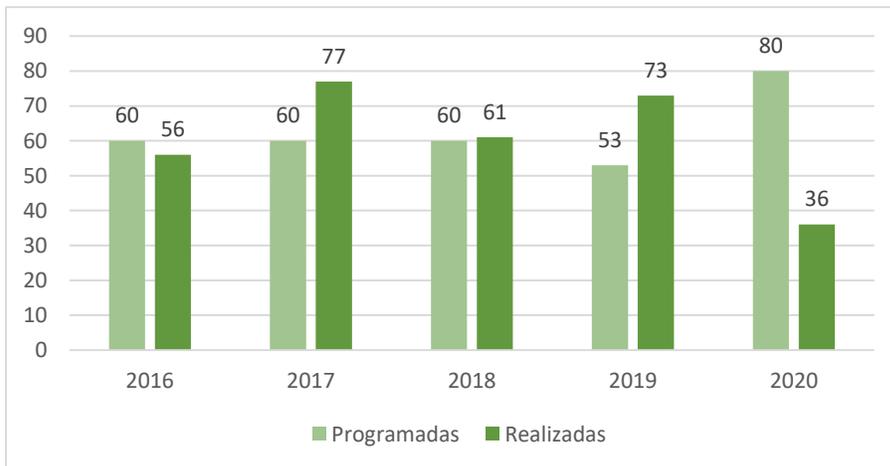
Durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y en seguimiento a las recomendaciones establecidas por las autoridades de Salud a nivel Nacional y Estatal, se suspendieron las actividades presenciales dentro de las cuales se incluyen los cursos de capacitación en su modalidad presencial, esto

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

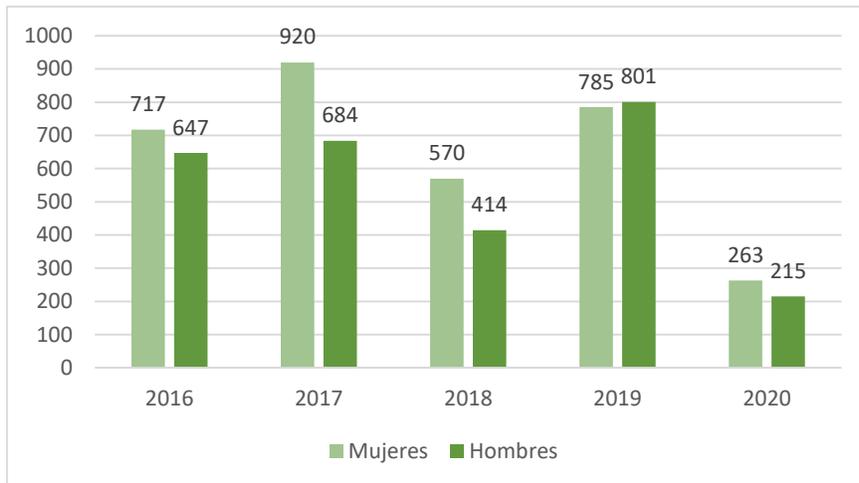
afectó de manera negativa el cumplimiento de las acciones programadas en el Programa Operativo Anual (POA), por lo cual de 80 acciones establecidas, se llevaron a cabo 36 en su mayoría dentro de la modalidad de “cursos en línea”, teniendo un total de 478 personas atendidas de las cuales 263 fueron mujeres y 215 hombres. Dentro de las Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres se programaron 3 acciones las cuales se cumplieron 2 teniendo un aforo de 78 mujeres en su totalidad, teniendo la misma cantidad como resultado total.

En el rubro de Actividades en beneficio para las personas con discapacidad se programaron 2 acciones de las cuales se cumplió con una, siendo esta una plática virtual en la cual el aforo total fue de 27 personas, de las cuales 21 asistentes fueron mujeres y 6 hombres.



Grafica 1.-
Cumplimiento de
acciones de
capacitación
dispuestas en el
Programa
Operativo Anual
(POA) del periodo
2016-2020.

Grafica 2.- Comparativa de asistentes mujeres y hombres en las acciones de Capacitación del periodo 2016-2020.



Durante el periodo de enero-junio del 2021 se programaron 21 acciones en el rubro de Capacitación, de las cuales se llevaron a cabo 19 teniendo un total de 406 participantes de los cuales 302 son mujeres y 104 hombres. En materia de Acciones para la igualdad entre hombres y mujeres se programó para este primer periodo 1 acción, la cual se llevó a cabo con éxito teniendo la participación 42 personas en su totalidad mujeres.

4.2.4 Principales Indicadores de Resultados.

Los principales indicadores durante el periodo 2015-2020 que nos proporcionan información sobre los resultados de las acciones llevadas a cabo en la Dirección de Capacitación son los siguientes:

Promoción del Desarrollo Humano en los municipios y en la administración pública de los tres niveles de Gobierno. - Este indicador se refiere a la suma de la promoción de participación social y de desarrollo humano en comunidades del Estado de Campeche a través de la capacitación a grupos organizados, más la promoción del desarrollo humano en la administración pública sociedad a través de la capacitación. Nos permite medir la atención a grupos organizados ya sea en comunidades y servidores públicos a través de capacitaciones que se solicitan o requieren, teniendo una frecuencia anual.

Índice de Capacidad Sociocomunitaria.- Este indicador se refiere a un índice formado por la sumatoria de tres partes, la primera es la variación de grupos organizados en comunidades del Estado respecto al año anterior multiplicado por el factor 0.25, la segunda mide el porcentaje de satisfacción de las personas que toman los cursos de capacitación multiplicado por el factor 0.5, por último la

tercera parte mide los Grupos con iniciativas sociales atendidos en las comunidades respecto a los organizados multiplicado por el factor 0.25. Este indicador nos permite medir la participación social de los grupos en las comunidades, teniendo una frecuencia anual.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Para el año 2021 se realizaron modificaciones en los indicadores de resultados que nos proporcionan información de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación, quedando de la siguiente manera:

Porcentaje de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción. - Este indicador está compuesto por dos variables las cuales miden el número de participantes que concluyen sus actividades de capacitación e instrucción programados en el año y la intención de participación total de las personas mediante su inscripción en las actividades de capacitación e instrucción programadas en el año respectivamente. Este indicador nos permite medir el impacto de la participación de la población del Estado de Campeche en las actividades de capacitación e instrucción que son programadas por la Institución en el año, teniendo una frecuencia Anual.

Índice de Desarrollo Humano del Estado de Campeche. - Este indicador sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano (salud, educación e ingreso) el rubro de salud mide el logro relativo de un país o estado respecto a una norma internacional mínima, el rubro de escolaridad toma en cuenta los años promedio de escolaridad y el rubro de ingresos los demás aspectos no reflejados en una vida larga, saludable ni en los conocimientos adquiridos. Este indicador nos permite medir el impacto que realiza el programa para mejorar la calidad de vida de la población mediante la generación de capital social, teniendo una frecuencia Quincenal.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



Nota: Derivado de una evaluación de diseño de los programas presupuestales que integran el Instituto se llevó a cabo la modificación de las MIR de los mismos para realinear los objetivos, indicadores y metas de dichos presupuestales por eso no se cuenta con un acumulado sexenal a mostrar que genere comparativos entre los años que comprenden dicho periodo gubernamental.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.2.5 Propuestas de Acciones a Implementar.

El Desarrollo Humano debiera ser el principal motor de todas las actividades que lleva hacia adelante una sociedad ya que tiene como eje central a la persona, el desarrollo de sus capacidades, esta busca el mejoramiento de la calidad de vida por medio de las oportunidades que el Estado puedan brindarles para capacitarse y así mismo que haya una igualdad para poder ejercer sus destrezas teniendo como complemento al Desarrollo Social que se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad, el logro de este implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Las relaciones humanas, como parte fundamental para lograr el desarrollo humano, necesitan a su vez de tolerancia, respeto, confianza, apoyo mutuo y aceptación de los demás, así mismo, también es de suma importancia las diferencias entre los miembros del grupo, que ayudan a enriquecerlo y a hacerlo mucho más productivo. El trabajo en equipo a su vez es esencial en nuestra sociedad, somos seres individuales, pero difícilmente podríamos sobrevivir y crear grandes cosas solos, necesitamos de los demás para crear una sociedad en la cual vivir y aportar lo mejor de nosotros mismos, creando de esta forma relaciones humanas sanas y positivas.

El trabajo en equipo es una inversión de futuro, un pilar fundamental del progreso social y del desarrollo humano, tanto personal, como académico o profesional. El grupo ejerce una poderosa influencia sobre el individuo, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de su propia identidad. Recordando siempre que en el equipo, todos y cada uno de sus miembros son importantes y si contamos con los

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

estímulos necesarios descubriremos que tienen mucho que aportar, si bien es cierto que no todo el mundo encaja en todos los grupos, el reto está en encontrar la sinergia perfecta.

Analizando lo anterior y ante la creciente demanda ciudadana de una atención eficiente y eficaz la Dirección de Capacitación se ha dado a la tarea de apoyar y dirigir las capacitaciones en materia de Desarrollo Humano a funcionarios de los tres niveles de gobierno, incluyendo de esta manera a los diferentes Municipios, Dependencias Estatales y Sociedad en General que así lo requieran, la capacitación en materia de desarrollo humano está orientada para todo el personal, además de todos los perfiles y niveles jerárquicos que puedan presentarse, ya que se trata principalmente de la superación personal conllevando a la mejora continua de sus labores diarias como funcionarios públicos.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.2.6 Referencias.

INDEFOS, "Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021" disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1YNvAIHH_NRTLwGhv6dnXZ8eTyA6lxmuc/view

INDEFOS, "Programa Institucional para el Desarrollo Municipal 2016-2021" disponible en:

<http://www.seplan.campeche.gob.mx/index.php/2016-07-01-19-40-41/programas-de-mediano-plazo/programas-institucionales>

INDEFOS, "Diagnóstico del Pp 145 Programa para el fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano" disponible en:

<https://indefos.gob.mx/portal/transparencia/>

INDEFOS, "Presupuesto aprobado" disponible en:

<https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/>

INDEFOS, "Manual de organización" disponible en:

<https://indefos.gob.mx/portal/otros-formatos/>

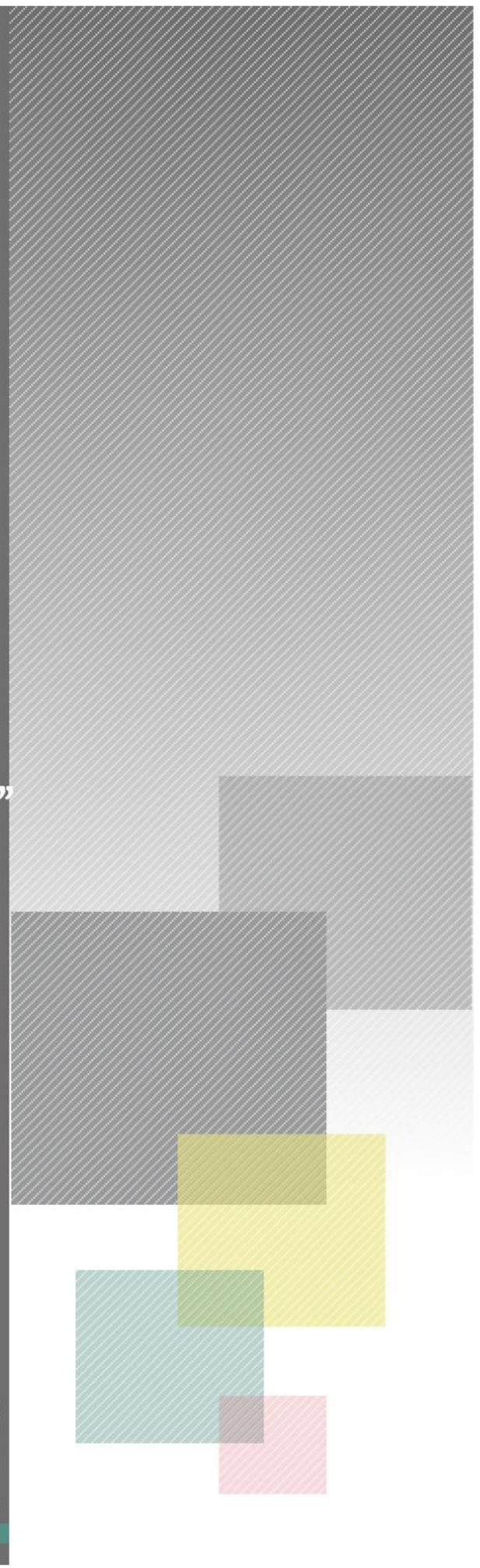


**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

**INFORME DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2015-2021**

“Poyecto, Mejora Tu Comunidad”

INDEFOS
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN
SOCIAL



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

4.3.1 Presentación y Marco Normativo.

El proyecto denominado inicialmente "Equipos para crecer" y ahora "Mejora Tú-Comunidad" es un proyecto de mejora de hábitos en el que intervienen personas de una comunidad que se organizan en equipos (grupos sociales) y se reúnen para realizar actividades, ellos definen proyectos de mejora personal y grupales, donde identifican su meta a alcanzar, qué hábitos deben hacer para lograrlo y mantenerlo.

Con este proyecto, se realizan actividades que impulsan el desarrollo integral de los habitantes de la comunidad, con la única finalidad de fomentar la participación de los ciudadanos a través de orientarlos a ser una sociedad corresponsable que asuma compromisos y sea capaz de ver todo lo que puede aprovechar. La labor que se realiza dentro de este proyecto es de concertación, orientación y de trabajo en equipo con la participación de los habitantes.

El Objetivo General del proyecto es cultivar actitudes y comportamientos correctos en los integrantes del equipo, para crear una cultura de participación y mejorar el Bien Estar, en lo individual como en lo colectivo.

Tiene dos objetivos específicos:

- 1.- Propiciar y orientar al ciudadano para obtener una mejor calidad de vida en su persona, en su núcleo familiar y la comunidad.
- 2.- Contribuir a tener una comunidad más limpia y bonita. A demás cada integrante tiene sueños y metas personales que puede lograr.

Este proyecto se desarrolló dentro de las atribuciones institucionales del INDEFOS que comprende el objeto Institucional de la entidad citada.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

4.3.2 Balance de Gestión de Logros.

Este proyecto se diferencia de otros porque tiene su esencia en la misma gente, en sus costumbres y en orientarlos a moldear sus hábitos para alcanzar la satisfacción personal. MEJORA Tú-Comunidad es un proyecto de mejora de hábitos, no otorga recursos financieros; su particularidad es la transformación de las personas y el desarrollo de las comunidades a partir de nuevas conductas, de tal forma que se vaya generando una comunidad organizada, que aspire a trabajar por sus metas y sueños, donde el gobierno se suma como consecuencia de la participación de las personas en el desarrollo socioeconómico de su entorno.

Una vez que se elige la comunidad, se realizan reuniones de trabajo con la población para invitarlos a participar; posteriormente, se realiza un Diagnóstico Comunitario donde se plasma, después de una investigación, sondeo, entrevistas, etc., cuáles son las condiciones de la comunidad, con qué servicios cuenta, tipo de economía, recursos existentes, es decir, cuál es la situación actual de la comunidad al iniciar el proyecto.

En el año 2017 se dio inicio a este proyecto, puede participar toda la población, niños, jóvenes y adultos; las actividades están programadas para que se ejecuten durante un año en la comunidad elegida. Se trabaja por etapas; en el primer trimestre del año se realiza el diagnóstico de la comunidad para identificar sus problemáticas y saber las condiciones en que se encuentra.

Posteriormente, se llevan a cabo dos etapas de 4 meses cada una, donde a través de actividades específicas de mejora de hábitos y creación de metas para el logro de proyectos sociales, se llevan a cabo visitas continuas por parte del Instituto para dar seguimiento al proyecto durante todo el año. Además de gestiones interinstitucionales para apoyar a la población en su crecimiento personal por medio de capacitaciones y talleres.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

Es al inicio de estas etapas donde se forman equipos de trabajo; los participantes del proyecto forman grupos de dos a ocho integrantes; cada uno determina trabajar un proyecto personal que desarrollará durante esos meses para conseguir un objetivo. Pero además definen proyectos de mejora comunitaria por cada equipo que participa, y un proyecto para toda la comunidad, en éste todos los equipos participan.

El personal de la Institución les da seguimiento y asesoría a los equipos para motivarlos a conseguir sus metas.

En cada etapa los equipos se fijan una meta y al término de cada período celebran sus avances y logros, esto los mantiene motivados para en la siguiente etapa consigan su objetivo.

De manera general el proyecto en una comunidad se desarrolla mediante las siguientes actividades:

- Se forman equipos, que pueden ser de niños, jóvenes o adultos.
- Los integrantes definen la hora y lugar donde se reunirán para realizar sus actividades.
- A los adultos se les sugiere formen sus equipos por manzanas para que puedan trabajar su proyecto comunitario.
- Los integrantes designan un nombre a su equipo y eligen un capitán quien les apoyará como un enlace con la Institución.
- Todos los integrantes de los equipos realizan una evaluación donde plasman cómo están al iniciar el proyecto y cómo les gustaría estar.
- Cada uno de los integrantes define qué proyecto personal quiere realizar: ahorrar determinada cantidad, mejorar calificaciones, pagar una deuda, comprarse algo específico, mantener limpio sus patios, sembrar plantas, renovar su casa, etc.
- Nombran su proyecto personal, grupal y comunitario.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

- Cada que se reúnen los equipos con personal de la Institución, se trabaja un Boletín (contiene temas motivacionales y de trabajo en equipo). Se verifican los avances de los proyectos y se les orienta si tienen dudas o si surge alguna problemática.

Haciendo un balance del proyecto, este ha sido aplicado en tres comunidades: Uzahzil, Edzná; Isla Arena, Calkiní y Nueva Esperanza, Champotón.

Equipos para Crecer en Uzahzil Edzná

En 2017 inició el proyecto en Uzahzil Edzná, localidad ubicada en el H. Junta Municipal de Bonfil, del municipio de Campeche. Los primeros trabajos fueron las visitas de reconocimiento de la comunidad para realizar el diagnóstico que nos permitió registrar un panorama inicial de los aspectos demográficos, sociales y económicos.

En esa localidad originalmente se formaron 8 equipos de trabajo integrado por adultos y niños participando un total de 64 personas de 267 habitantes que había en 2016. Se definieron proyectos de tipo personal, grupal.

Se interactuó con los integrantes de los equipos llevándoles un boletín (32 boletines), que contiene diversos temas de valores y motivación para reafirmar hábitos y felicitarlos por sus progresos y donde se deja constancia de sus compromisos.

Cada integrante de equipo tuvo un proyecto personal, por ejemplo, desde mejorar sus viviendas, ahorrar, optimar las relaciones familiares, tener un restaurante, una tienda, una refresquería, entre otros. En lo referente a la comunidad y su entorno, se organizaron para limpiar sus frentes, sus solares y áreas públicas, ya que su proyecto comunitario era lograr una comunidad cien por ciento limpia, bonita y ordenada.

Se realizaron 2 campañas de reforestación por gestiones de la comunidad a través del INDEFOS ante la SEMARNATCAM (agosto 2017 y enero 2018), donde se contó con la

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

participación de los habitantes de la comunidad. El objetivo era lograr que Uzahsil fuera una comunidad limpia, verde y arbolada cien por ciento.

Ante la nutrida participación de los niños, en el verano de 2017 se les otorgó un Tour Cultural a la Ciudadcapital del Estado, para incentivarlos, llevándolos a un recorrido por museos, baluartes y el Tranvía, para concluir con una comida en nuestras instalaciones.

Que los habitantes hagan de sus sueños metas reales a base de esfuerzo y dedicación es parte de los objetivos, para ello la capacitación es primordial en éste proyecto, ello garantiza que sus mejoras van enfocadas a su desarrollo socioeconómico, por lo que en el mes de septiembre de 2017 se logró otorgarle a un equipo de 10 personas el curso intensivo de "Fabricación de Muebles de Bambú", donde cada uno elaboró para sus familias, al concluir la capacitación, una silla y una base de cama.

Cabe mencionar que de este grupo que tomó el Curso de Bambú, formaron dos equipos originalmente, con el objetivo de integrar un grupo de "Artesanos de Bambú" y otro para lograr una "Carpintería de muebles de Bambú"; gracias a la buena coordinación entre Instituciones, el INDEFOS les apoyó en la gestión ante el Servicio Nacional de Empleo (SNE), por lo que uno de los grupos redobló esfuerzos y se benefició con un proyecto para obtención de herramientas y poder impulsar el taller de Artesanías de Bambú; así también, recibió el curso "Usos, Manejo y Seguridad de Herramientas de Carpintería", en septiembre de 2018, gestionado por el INDEFOS ante el CECATI 40.

Como gobierno incluyente, la constante es involucrar a toda la población en las actividades, aún aquellas que no deseen formar o integrar los equipos de trabajo, por lo que los beneficios que el proyecto aporta a la comunidad es compartido, así en noviembre-diciembre 2017 se gestionó el curso de "Repostería" para 25 mujeres de la localidad.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

En 2017 en coordinación con la SECTUR se otorgaron 3 conferencias sobre Cultura y Anfitriónía Turística.

De la misma forma, siguiendo las disciplinas y esforzándose cada día, a un equipo de señoras se les apoyó en la gestión ante la SEDESYPH para fortalecer su Parque Ecológico que cuenta con un chapoteadero; en una primera etapa lograron con los recursos de "Crece tu comunidad" cercar el perímetro y colocarle alumbrado. Ante la constancia y las buenas cuentas, se hicieron acreedoras a una segunda etapa de recursos para la construcción de una cabaña y un baño; esto habla que todo esfuerzo coordinado tiene su recompensa, es trabajo entre sociedad y gobierno.

En 2017 les hicimos llegar la convocatoria de PACMYC y demostrando que si se organizan se pueden lograr resultados; el grupo de señoras que se encarga del Parque Ecológico elaboró un Proyecto de Rescate de Plantas Medicinales el cual contemplaba otorgar talleres a niños sobre el tema y otras actividades, resultando uno de los ganadores en el municipio de Campeche y el cual fue ejecutado satisfactoriamente.

En el año 2018, se gestionó a través del INDEFOS una capacitación que involucró a todos los equipos de trabajo, a esta etapa del programa se le denominó "Creciendo Juntos Creciendo en Comunidad" a través de la metodología de Lego Education que se llevó a cabo durante los finales de enero, los meses de febrero y marzo con el objetivo de mejorar el pensamiento estratégico de los integrantes, que sean más creativos, ayuden a fomentar el trabajo en equipo y al cambio de una cultura organizacional.

De los proyectos personales se destaca que los hicieron con recursos propios, es decir aprendieron a ahorrar, se pusieron una meta y lo lograron; sobresalen: Un restaurante, producción de mermelada de naranja agria, una palapa para fresquería, mejoramientos de sus casas, local para panadería, compra de máquina coser y un refrigerador, además de pago de deudas personales. Todo lo anterior se refuerza con

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

un proyecto comunitario en el que participaron todos los equipos: "Tener una comunidad cien por ciento limpia, bonita y ordenada".

Para el 2018 se trabajó con 11 equipos, en total participaron 57 personas de forma directa, sin embargo, es importante recalcar que el beneficio se traduce a las familias que poco a poco se van involucrando en este proceso de mejora. De igual forma, se destaca, que al ser un proyecto piloto tuvimos una permanencia de dos años en la comunidad de Uzahsil, Edzná.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA UZAHSIL, EDZNÁ, CAMPECHE



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

PROYECTOS DESTACADOS UZAHSIL, EDZNÁ, CAMPECHE

TALLER DE BAMBÚ, TALLER DE REPOSTERÍA



PROYECTO LEGO EDUCACIÓN, UZAHSIL EDZNÁ, CAMPECHE

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.



Mejora Tú-Comunidad en Isla Arena, Calkiní

De enero a diciembre de 2019 llevó a cabo el proyecto en la comunidad de Isla Arena, que se ubica en el municipio de Calkiní.

En 2019 de enero a marzo se realizó el correspondiente diagnóstico comunitario para determinar la problemática existente en la comunidad; nos basamos en encuestas, entrevistas a líderes naturales, recorrido de la localidad y evidencias fotográficas. Se realizaron visitas de sesiones de trabajo con los equipos cada 15 días, trabajándose dos etapas en forma directa con los grupos. La finalidad fue trabajar sus metas y fortalecer sus hábitos, teniendo la visión de contribuir a tener una comunidad limpia y bonita. En cada sesión de trabajo nos reuníamos con los grupos para darle seguimiento a sus proyectos de mejora.

Inicialmente se formaron 5 equipos de trabajo participando un total de 50 personas. Siguiendo la metodología del proyecto, una vez formados los equipos, en cada visita de

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

trabajo se interactuó con los integrantes a través del boletín con temas de perseverancia, planeación, medio ambiente, reciclaje, bullying, voluntad, esfuerzo, orientándolos con temas de valores y fortalecimiento de hábitos. Se daba seguimiento a sus proyectos personales (ahorro, mejora de promedio escolar, buenas relaciones familiares, limpieza de frentes y patios) y comunitarios, animándolos al compromiso que como ciudadanos deben tener para contribuir a las mejoras de su comunidad.

Participaron a través de sus proyectos grupales en colaborar por una comunidad más limpia y atractiva. Al finalizar el año se concluye con 9 grupos de trabajo y 120 participantes en su gran mayoría jóvenes.

De esta forma, se destaca el trabajo del grupo de señoras, quienes aseguraron que la capacitación es un elemento muy poderoso para lograr sus metas, las 5 integrantes reforzaron sus conocimientos para elaborar conservas de chile jalapeño, jarabe para aguas naturales y mermelada.

Con los niños de la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, se trabajó con los grupos de quinto y sexto grado, se llevó a cabo un concurso de cuento basado en el tema del cuidado de la tierra y el medio ambiente. Y en cada sesión llevamos a efecto actividades que les permitieran a las niñas y niños crecer en el ámbito del respeto, las relaciones entre amigos, familiares y comunitarias

Los jóvenes por su parte, integraron 3 equipos conformados por 35 jóvenes de la Tele Secundaria Núm. 23 y Tres equipos de 49 jóvenes del Tele Bachillerato; trabajaron proyectos de Adopta un coco, Limpieza de malecón y artesanía de PET, Elaboración de trípticos y pláticas por una Isla Arena Limpia, además que llevaron a cabo una campaña de limpieza. El alumnado de secundaria realizó el proyecto de Huertos de hortalizas.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ISLA ARENA, CALKINÍ

PROYECTOS DESTACADOS EN ISLA ARENA, CALKINI, ADOPTA UN COCO, CONSERVAS Y JARABES, CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE MALECÓN

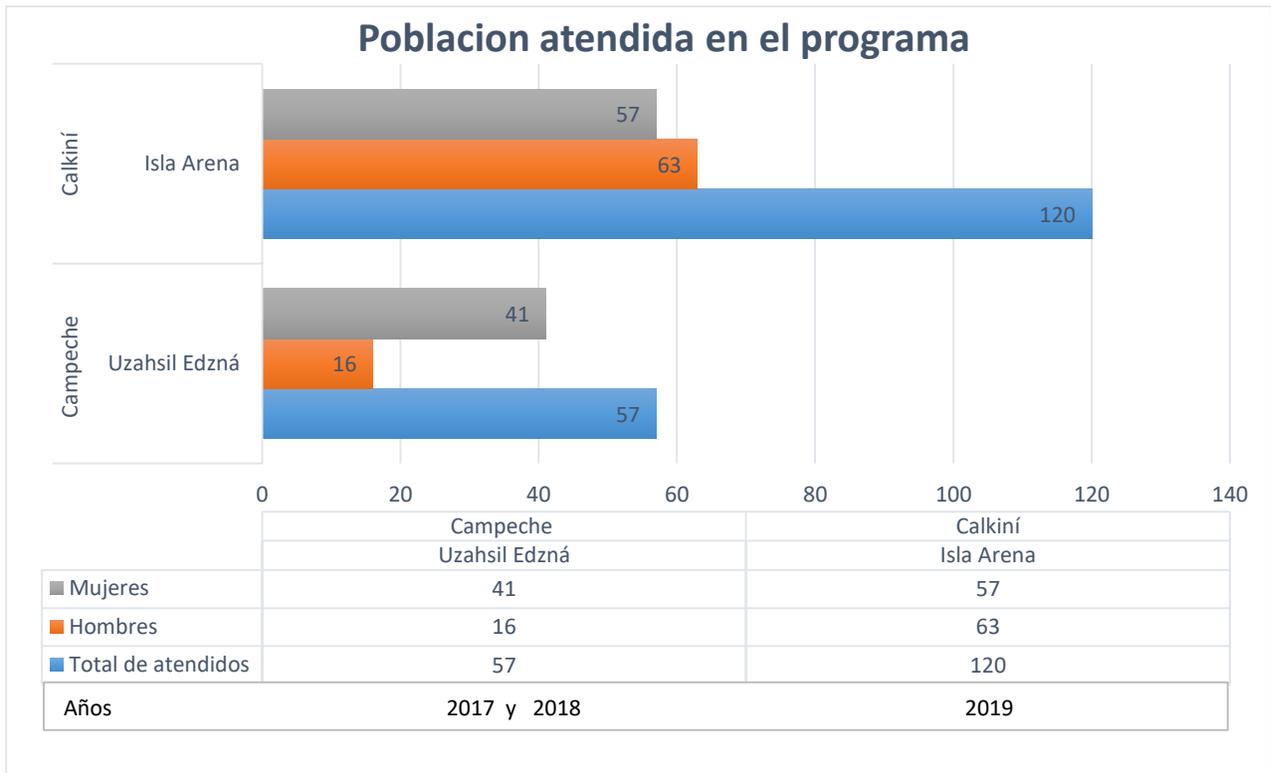
SIEMBRA DE HUERTOS



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

| AÑO | Municipio | Comunidad | Total de población | Hombres | Mujeres |
|-------------|-----------|---------------|--------------------|---------|---------|
| 2017 y 2018 | Campeche | Uzahsil Edzná | 57 | 16 | 41 |
| 2019 | Calkiní | Isla Arena | 120 | 63 | 57 |



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

Mejora Tú-Comunidad en Nueva Esperanza, Champotón

Para el 2020 se contempló trabajar en la comunidad de Nueva Esperanza, Champotón, sin embargo, ante la contingencia COVID 19 y porque el proyecto requiere sea presencial para la obtención de resultados, sólo se llevó a cabo la etapa de realización del Diagnóstico Comunitario.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

4.3.3. Principales Resultados. Uzahzil Edzná, Campeche:

Se realizaron dos campañas de reforestación, un Tour Cultural para los niños de la primaria, se logró un Taller de Artesanías de Bambú, un curso intensivo de Fabricación de muebles de bambú para 10 personas, un curso Usos, Manejo y Seguridad de Herramientas de Carpintería, curso de "Repostería" para 25 mujeres de la localidad, tres conferencias sobre Culturay Anfitrionía Turística, dos etapas del Programa "Crece tu comunidad" para fortalecer su Parque Ecológico, impulsamos el grupo de señoras para participar en el programa PACMYC con el proyecto Proyecto de Rescate de Plantas Medicinales el cual fue uno de los ganadores a nivel Estatal, ya ejecutado y comprobado por ellas. Todos los equipos de trabajo recibieron la capacitación "Creciendo Juntos Creciendo en Comunidad" a través de la metodología de Lego Education.

Proyectos personales logrados: Un Restaurante, Producción de Mermelada de naranja agria, UnaPalapa para Refresquería, Mejoramientos de casas, local para panadería, compra de máquina decoser y un refrigerador, además de pago de deudas personales.

Isla Arena, Calkiní

Capacitación de conservas de chile jalapeño, jarabes para aguas naturales y mermelada, concurso de cuento para niños de la primaria, proyecto Adopta un coco, Campaña de Limpieza, Artesanía con PET, Limpieza del Malecón, proyecto de Huerto de Hortalizas. Proyectos personales: Mejora de promedios y mejores relaciones familiares, limpieza de patios, incentivar el respeto y las buenas relaciones comunitarias en los niños.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU-COMUNIDAD.



4.3.4. Principales Indicadores de Resultados.

En virtud de ser un proyecto piloto en el cual se trabaja con hábitos, no cuenta con indicador de resultados por la naturaleza del proyecto.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.

4.3.5 Propuestas y Acciones a Implementar.

En el marco de programa anual de evaluación de los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Campeche del ejercicio 2020 derivado de una evaluación de diseño realizada al programa presupuestario 145 a cargo de la Dirección de Capacitación del INDEFOS, por sus características, resultados obtenidos y como parte de las recomendaciones y propuestas de mejora de dicha evaluación, las principales actividades de este proyecto se incorporan durante el proceso de programación y presupuestación 2021 en el que se elabora el anteproyecto de presupuesto de egresos de este ejercicio, al componente de Concertación de dicho programa presupuestario 145.

Ya que cumple con las estrategias de promover el cambio en las relaciones entre gobierno y la sociedad, a través de un amplio proceso de concertación, capacitación y gestión comunitaria.

Promover la participación solidaria de los grupos indígenas, rurales y urbanos con mayor rezago en las acciones que llevan a cabo los sectores público, social y privado para el mejoramiento de la calidad de vida.

Continuar con las mejoras para el desarrollo económico y social en las comunidades del programa, potenciando su desarrollo personal y comunitario, para que logren ser competitivos y sobre todo felices.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3 PROYECTO MEJORA TU- COMUNIDAD.



4.3.6 Referencias.

www.indefos.gob.mx



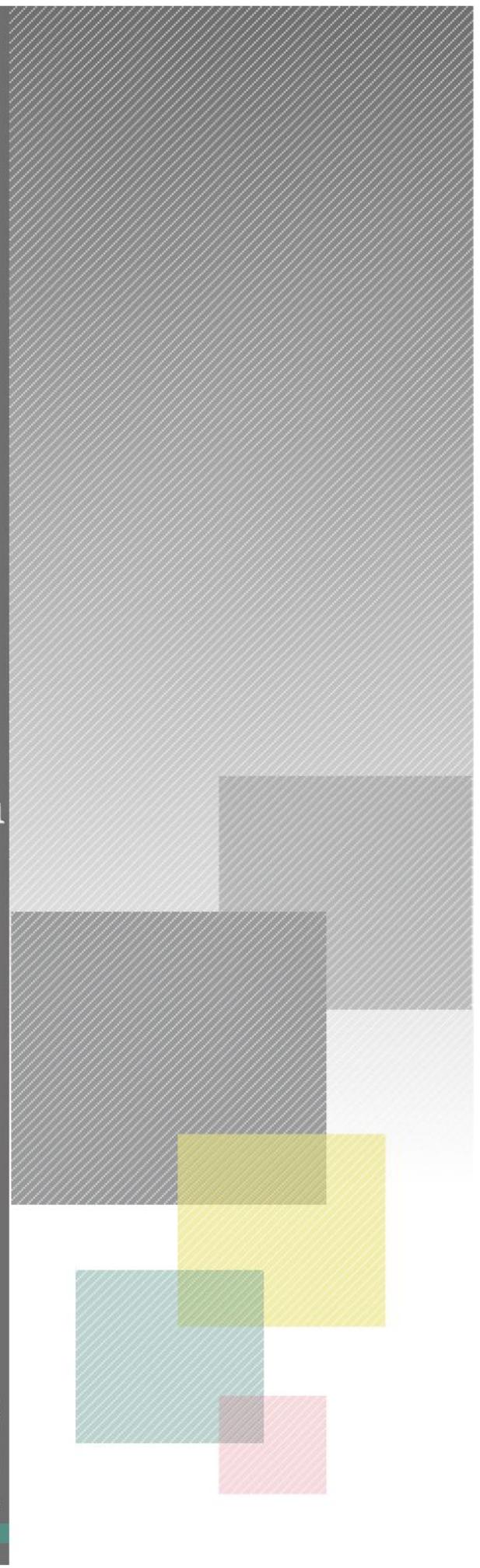
**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

**INFORME DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2015-2021**

**“Atención Social y Participación
Comunitaria y Obras de Agua
Potable en Comunidades
Rurales de Diversos Municipios
del Estado de Campeche”**

INDEFOS

INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN
SOCIAL



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

4.4.1 Presentación y Marco Normativo Específico.

Dentro del contexto de la creación del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche INDEFOS, los Objetivos Primordiales se encuentran:

Promover el cambio en las relaciones entre el Gobierno y la Sociedad, a través de un amplio proceso de Concertación, Capacitación y Gestión Comunitaria dirigido



a la Ciudadanía, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Servidores Públicos de los 3 Órdenes de Gobierno.

*Capitulo II art. Tercero fracción II. Acuerdo creación del Instituto POE 31/AGO/2015)

Lograr la efectividad en la aplicación de los Programas de Política Social, así como la creación y fortalecimiento del Capital Social para que en forma organizada y de manera conjunta, la ciudadanía emprenda tareas que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida. *Capitulo II art. Tercero fracción III. Acuerdo creación del Instituto POE 31/AGO/2015)

En base a esos objetivos trazados, el INDEFOS tiene como algunas de sus funciones las siguientes:

Promover Participación solidaria de los grupos indígenas y urbanos con mayor rezago, en las acciones que llevan a cabo los Sectores, Público, Social y Privado para mejoramiento de calidad de vida. *Capitulo III art. Cuarto fracción V. Acuerdo creación del Instituto POE 31/AGO/2015)

Atención Social y Participación Comunitaria a Obras de Agua Potable en Comunidades Rurales de Diversos Municipios del Estado de Campeche se alinea



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el I EJE 1. JUSTICIA SOCIAL PARA EL BIENESTAR

Entre los elementos inherentes al bienestar, el Agua Potable y el Saneamiento ocupan un lugar predominante, ya que el dotar de estos servicios a la población, se contribuye a disminuir los índices de marginación y pobreza en que viven millones de mexicanos.



Por lo anterior y tomando en cuenta la naturaleza heterogénea de las condiciones socioeconómicas, pluriétnicas y multiculturales de las comunidades rurales, es decir menores a 2,500 habitantes, el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, instrumentó el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales PROAGUA.

Por lo anterior se llevaron a cabo Convenios de colaboración con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillo del Estado de Campeche CAPAE, para realizar Atención Social y Participación Comunitaria a Obras de Agua Potable en Comunidades Rurales de Diversos Municipios del Estado de Campeche.

Localidades atendidas en 9 municipios del Estado de Campeche.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Reglamento que Rigen el Funcionamiento del Convenio:

Reglas de operación para el programa de agua potable, drenaje y tratamiento a cargo de la comisión nacional del agua.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

4.4.2 Balance de Gestión de Logros.

Se llevaron cabo convenios de colaboración con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillo del Estado de Campeche CAPAE, referente a la Atención Social y Participación Comunitaria a Obras de Agua Potable en Comunidades Rurales de Diversos Municipios del Estado de Campeche.



El Componente de Atención Social y Participación Comunitaria tiene como finalidad apoyar el fortalecimiento o creación de formas organizativas comunitarias en localidades rurales para operar y mantener los servicios de Agua Potable y Saneamiento de manera Sostenible y Sustentable, así como la participación activa de todos los grupos a ser beneficiados.

Actividades realizadas

- a) Promoción para la participación activa de los habitantes de las comunidades a beneficiar. Estrategias para la constitución de los Comités Comunitarios que se responsabilicen o colaboren del buen funcionamiento de los sistemas y de la recaudación del pago de cuotas. fomentando en su integración la participación de las mujeres.
- b) Asambleas Comunitarias para ratificación y/o integración de comité de agua potable y saneamiento.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Con el fin de dar seguimiento a transparencia a las comunidades beneficiadas del programa, se realiza esta actividad invitando a los actores Federales y Estatales los cuales son: Subdirección de Contraloría Social de la Secretaría de Contraloría del Estado de Campeche (SECONT), Supervisor de la Obra por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (CAPAE) y Personal de la Delegación en Campeche de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

- c) Capacitación de los Comités Comunitarios y beneficiarios del programa en los aspectos relacionados con la implementación de la guía y esquema de la Contraloría Social; operación y mantenimiento de la infraestructura, en la gestión administrativa y financiera de los servicios; y aspectos sanitarios y ambientales.
- d) Promoción y Difusión (Platicas Comunitarias y Escolares) de cultura del agua y saneamiento básico.
- e) Monitoreo de la operación y mantenimiento de las obras con antigüedad de hasta cinco años contados a partir de su entrega recepción y de la prestación de los servicios después de la entrega de los sistemas.

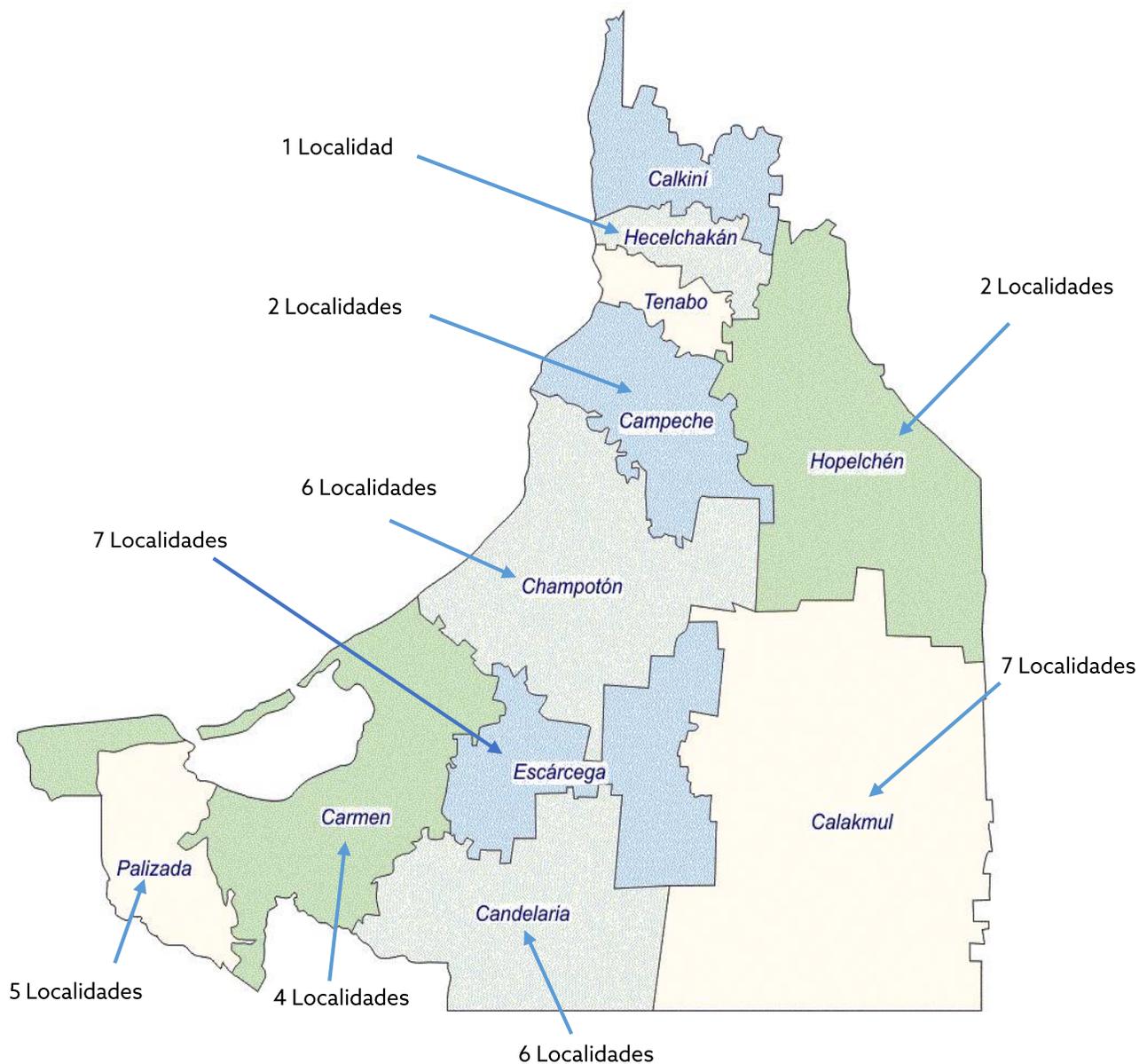
4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

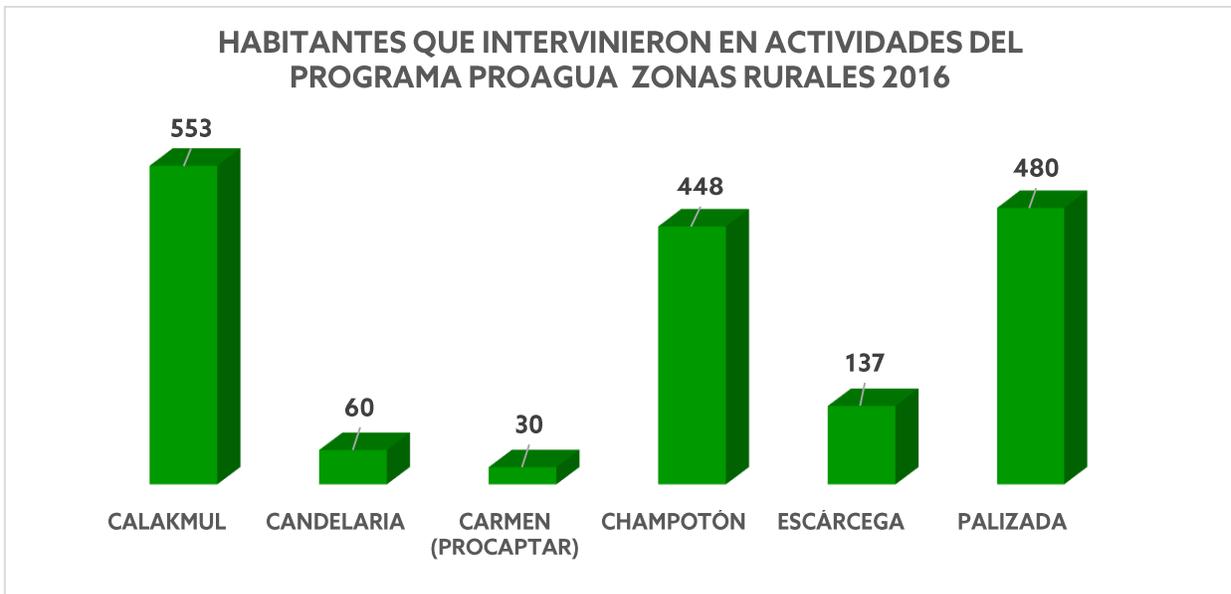
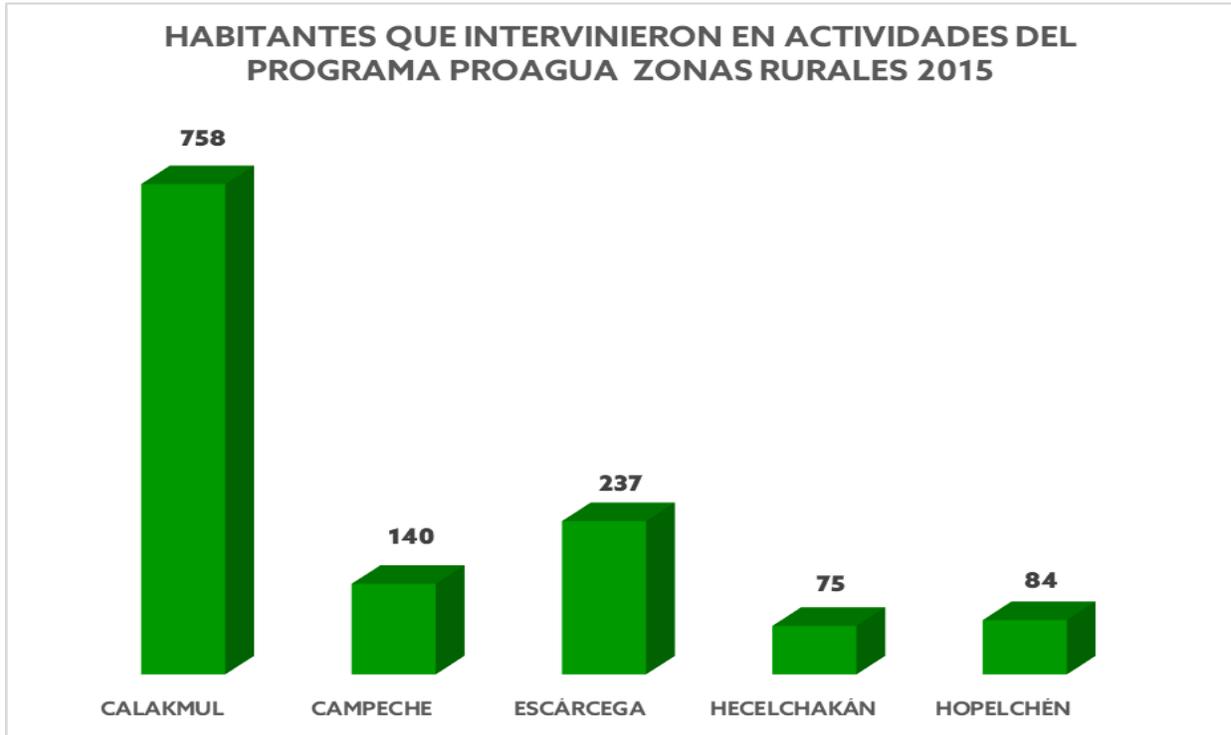
| MUNICIPIOS | LOCALIDADES |
|----------------------------|---|
| CALAKMUL | BEL-HA, DOS LAGUNAS NORTE, NUEVA VIDA, EL REFUGIO, LA MANCOLONA Y NUEVO BECAL, XPUJIL. |
| CANDELARIA CAMPECHE | LAS DELICIAS 1, EL OTOÑO, EL RAMONAL II (LOS MANGUITOS), SAN ANTONIO, FRANCISCO VILLA, EL MIRADOR PRIMERO |
| CARMEN | IM, PICH. |
| CHAMPOTÓN | EL PARAISO, EL CARMEN, EL ARCA, JOSÉ MARIA PINO SUAREZ |
| ESCÁRCEGA | AQUILES SERDAN (CHUINA), JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, VALLE DE QUETZALCÓATL, LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 2, MAYATECUN I, SILVITUC, XBACAB. |
| HOPELCHÉN | LA FLOR, LAS MARAVILLAS, FRANCISCO I. MADERO, JUAN ESCUTIA, ALTAMIRA DE ZINÁPARO, FLOR DE CHIAPAS |
| HECELCHAKÁN | DZIBALCHEN. BECANCHÉN. |
| PALIZADA | MONTEBELLO. |
| | EL CUYO, ALAMILLA , SANTA CRUZ, SANTA ISABEL, PLAN DEL CARMEN |

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

Localidades beneficiadas del Programa PROAGUA periodo 2015-2021

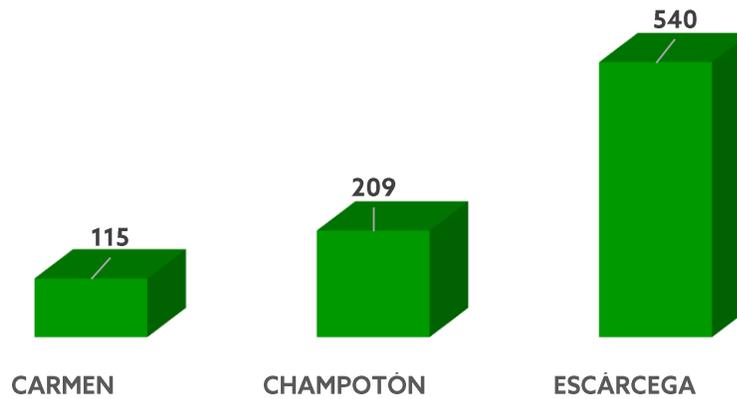


4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE
EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

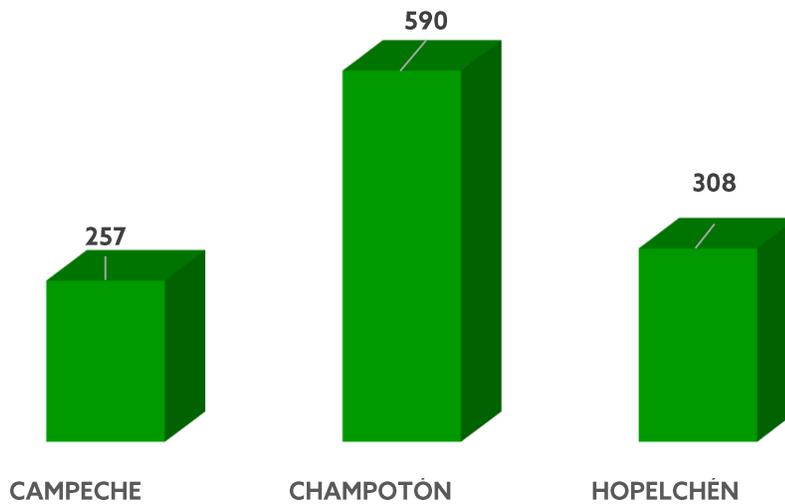


4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

HABITANTES QUE INTERVINIERON EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
PROAGUA ZONAS RURALES 2018



HABITANTES QUE INTERVINIERON EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
PROAGUA ZONAS RURALES 2019



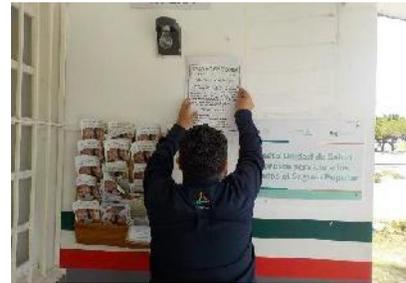
4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

MEMORIA FOTOGRAFICA DE ACTIVIDADES REALIZADAS



Presentación del APARURAL a autoridades Municipales y de los sistemas Municipales de Agua Potable Municipales



Recorrido en la comunidad para pegar Convocatorias para realizar Asamblea Comunitaria para informar a habitantes de comunidad los alcances del programa.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Participación de personal de CONAGUA, SECONT y CAPAE en Asambleas Comunitarias.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Participación de habitantes en Pláticas Comunitarias en diferentes actividades durante el proceso de Atención Social en las comunidades beneficiadas.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Participación de habitantes en Pláticas de cuidado del agua y Medio Ambiente en las Escuelas de las localidades beneficiadas.

4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



Reuniones y visitas a las obras de Agua Potable con los Comités Comunitarios de Obra y Contraloría Social, así como responsable de Obra y Supervisor de por parte de la CAPAE, para verificar el avance de la misma, así como dudas por parte de autoridades locales en conjunto con el Comité.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



4.4.3 Principales Resultados.

Derivado de los convenios de colaboración CAPAE-INDEFOS, referente a la atención social y Participación comunitaria se obtuvieron los siguientes Resultados:

- 1) Se integraron 40 Comités Comunitarios de Obra y Comités Comunitarios de Contraloría Social CCS. Con la participación excelente de mujeres en la integración de dichos Comités.
- 2) Participación de 1,294 personas en 2015.
- 3) Participación de 1,708 personas en 2016.
- 4) Participación de 864 personas en 2018.
- 5) Participación de 1,155 personas en 2019.
- 6) Participación en las escuelas primarias en pláticas de cuidado del agua y medio ambiente.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



4.4.4 Principales Indicadores de Resultados.

El convenio de colaboración que se realiza con CAPAE es en la vertiente de Atención Social, que es parte de las 3 vertientes, en base a ello, se integraron los 40 Comités Comunitarios de Obra y Comités Comunitarios de Contraloría Social de las 40 obras realizadas por la CAPAE.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



4.4.5 Propuestas y Acciones a Implementar.

En base a la experiencia obtenida en actividades realizadas en el programa es muy importante continuar con el mismo. Hacer hincapié que tanto los Municipios del Estado, el Gobierno Estatal y Federal por lo siguiente:

- I. El acceso al Agua Potable es una necesidad fundamental en el desarrollo humano.
- II. Es muy importante que en las obras de Agua Potable sean vigiladas por habitantes mediante los Comités de Contraloría Social.
- III. Sensibilizar a los habitantes de las comunidades beneficiadas del Programa que, así como es su derecho al agua potable, su obligación es cuidarla, participar activamente tanto en el cuidado del medio ambiente como participar en el pago de la misma.
- IV. Aumentar la participación de las mujeres en los Comités de Agua Potable.

Impacto Cualitativo del Programa Convenio:

- Se logra que habitantes de la comunidad participen como observadores de la obra de agua potable.
- Capacitación a los Comités que se encargan de la observación de la obra, así como se establecen reuniones con encargado de obra para ver los avances de las mismas. Se logra una participación activa.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



- Sensibilización de importancia del cuidado agua, no solo a los adultos, sino también a niños y jóvenes.
- Sensibilización para crear el hábito en la comunidad para que participen tanto en el cuidado de la obra de agua potable como en el pago del servicio de la misma.
- Ser el organismo vinculador entre la comunidad con las dependencias de CONAGUA CAPAE y SECONT; con el fin de dar seguimiento a las obras establecidas.
- Detección de necesidades en las localidades con el fin de dar conocimiento a las dependencias responsables.

Cabe hacer mención que derivado de la Contingencia Sanitaria presentada por el virus Covid sar2 en el año 2020 y 2021 no se realizaron actividades referentes a la atención social.



4.- PRINCIPALES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.4 ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE



4.4.6 Referencias. PND 2019-2024, PED 2015-2021 y Reglas de Operación Anuales del PROAGUA Apartado Rural

| | |
|-----------------------|--|
| PND 2019-2024 | PND.pdf (cdn.gob.mx) |
| PED 2015-2021 | PED20152021.pdf (comunicacampeche.com.mx) |
| REGLAS OPERACIÓN 2015 | Reglas de Operación Comisión Nacional del Agua |
| REGLAS OPERACIÓN 2016 | Gobierno gob.mx (www.gob.mx) |
| REGLAS OPERACIÓN 2018 | |
| REGLAS OPERACION 2019 | |